



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

Comunicado de Prensa

México, D.F., 23 de junio de 2015

EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ANALIZÓ LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES Y ACTUALIZÓ SU BALANCE DE RIESGOS PARA EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

- En sesión presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y con la presencia del Gobernador del Banco de México, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el día de ayer su vigésima sesión ordinaria.
- En dicha sesión, el Consejo analizó la evolución reciente de los mercados financieros internacionales y actualizó su balance de riesgos para el sistema financiero nacional.
- El Consejo analizó las consecuencias macroeconómicas de diferentes escenarios de cambio en las condiciones financieras internacionales y la evolución del financiamiento en moneda extranjera de las empresas no financieras.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró ayer por la tarde su vigésima sesión ordinaria, en la que revisó la evolución reciente de los mercados financieros internacionales.

Los miembros del Consejo reconocieron que el sistema financiero mexicano podría enfrentar entornos externos adversos como consecuencia de un menor crecimiento económico global, la caída en los ingresos petroleros, la apreciación generalizada del dólar y el aumento en las tasas de interés de las principales divisas.

Los miembros del Consejo coincidieron en que la desaceleración de la economía estadounidense durante el primer trimestre de 2015 es un fenómeno transitorio. Sin embargo, apuntaron que se ha fortalecido la expectativa de que el proceso de normalización de la política monetaria de la Reserva Federal será gradual y podría iniciar a finales del tercer trimestre del año o incluso hasta principios de 2016.



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

El Consejo analizó diferentes escenarios de cambio en las condiciones financieras internacionales con el propósito de evaluar sus posibles consecuencias macroeconómicas en nuestro país. Los resultados del ejercicio señalan que los mecanismos preventivos que México ha construido en los últimos años, como la acumulación de reservas, la Línea de Crédito Flexible con el Fondo Monetario Internacional, los mecanismos de subasta de dólares, la profundización de los mercados financieros y, en particular, la postura de política macroeconómica, permitirían con una alta probabilidad que los choques puedan ser absorbidos de manera ordenada. Los miembros del Consejo coincidieron en que es de gran importancia mantener la fortaleza del marco macroeconómico en particular la disciplina en materia fiscal y monetaria.

Por lo anterior, los miembros del Consejo refrendaron la importancia de que las autoridades económicas y financieras del país continúen trabajando de manera coordinada en sus ámbitos de competencia. El propósito es consolidar la estabilidad macroeconómica del país y reforzar la capacidad de resistencia del sistema financiero mexicano ante embates de distinta naturaleza, en especial los relacionados a movimientos en los mercados financieros por ajustes de portafolios que pudieran acelerarse en respuesta al inicio de la normalización de la política monetaria estadounidense.

Por último, los miembros del Consejo analizaron la evolución de las exposiciones en moneda extranjera de empresas no financieras. Al respecto, concluyeron que si bien no existe un problema generalizado, consideraron importante que las empresas que han emitido deuda en moneda extranjera en los últimos años evalúen cuidadosamente su situación, en particular en función de su ingreso esperado en moneda extranjera, a fin de identificar con claridad los riesgos a los que están expuestos y tomar medidas para mitigarlos.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.